



DESPACHO DEL RECTOR

RESOLUCIÓN N° 805

"Por la cual se da por terminada la Convocatoria Internacional N° 001 de 2016 denominada Pasantías Globales de Investigación 2016 – Preselección para otorgar Apoyos de Movilidad Internacional para estudiantes de pregrado y postgrado".

El Rector de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en uso de las funciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de la Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 69 de la Constitución Política Nacional y el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, le otorga autonomía a las Universidades para establecer sus propias normas y reglamentos.

Que el Vicerrector Académico de UNIMAGDALENA, Delegado de las funciones rectorales expidió la Resolución Rectoral N° 216 del 25 de febrero de 2016, en la cual se ordenó la apertura a la Convocatoria Internacional N° 001 de 2016, denominada "**Pasantías Globales de Investigación 2016 – Preselección para otorgar Apoyos de Movilidad Internacional para estudiantes de pregrado y postgrado**", con el objeto de preseleccionar a veinte (20) estudiantes de Pregrado y Postgrado (Maestría y Doctorado), con excelente rendimiento académico evidenciado en un Promedio Ponderado Acumulado mínimo de 380/500 para pregrado y 420/500 para postgrado con el fin de ser beneficiarios de apoyos de movilidad para la realización de pasantías de investigación en Universidades e Instituciones Extranjeras.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución Rectoral N° 216 del 25 de febrero de 2016 la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad procedió a revisar la documentación requerida para la inscripción y el cumplimiento de los requisitos atendiendo a los criterios de selección expuestos en el ítem 13 de los Términos de Referencia de la resolución en mención.

Que la Universidad a través de Acta de Resultados estableció la Lista de los Estudiantes Preseleccionados en el marco de la Convocatoria Internacional N° 001 de 2016 denominada "**Pasantías Globales de Investigación 2016 – Preselección para otorgar Apoyos de Movilidad Internacional para estudiantes de pregrado y postgrado**", así:

Número	Código	Programa	Facultad
1	2012141082	Psicología	Ciencias de la Salud
2	2012117075	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	Ingeniería
3	2012141007	Psicología	Ciencias de la Salud
4	2011217094	Ingeniería ambiental y sanitaria	Ingeniería
5	2011217049	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	Ingeniería
6	2011115001	Ingeniería Civil	Ingeniería

Que a través de correo electrónico de fecha 11 de julio de 2016 el estudiante Juan de Jesus Martinez Pertuz identificado con el código estudiantil N° 2011115001 inicialmente preseleccionado, presentó desistimiento al apoyo de movilidad otorgado por circunstancias económicas.

Que del total de apoyos de movilidad ofertados en la convocatoria antes referenciada, quince (15) se declararán desiertos por cuanto uno de los seleccionados desistió de la misma y en otros casos no se presentaron postulaciones y/o no cumplieron con los criterios de selección adoptados en dicha convocatoria.

Que los apoyos de movilidad de que trata la Resolución Rectoral N° 216 del 25 de febrero de 2016 se hicieron efectivos en los Períodos Académicos 2016-I y 2016-II respectivamente, de conformidad con las condiciones generales de participación establecidas y previa disponibilidad presupuestal para tal efecto.

Que en virtud de todo lo anteriormente expuesto se hace necesario expedir el acto administrativo que pone fin a la convocatoria Internacional N° 001 de 2016, denominada "Pasantías Globales de Investigación 2016 – Preselección para otorgar Apoyos de Movilidad Internacional para estudiantes de pregrado y postgrado".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto quince (15) apoyos de movilidad para la realización de Pasantías de Investigación en Universidades e Instituciones extranjeras por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por terminada la Convocatoria Internacional N° 001 de 2016, denominada "Pasantías Globales de Investigación 2016 – Preselección para otorgar Apoyos de Movilidad Internacional para estudiantes de pregrado y postgrado", para la realización de Pasantías de Investigación en Universidades e Instituciones extranjeras, correspondiente a los Periodos Académicos 2016 – I y 2016-II, con los siguientes estudiantes seleccionados:

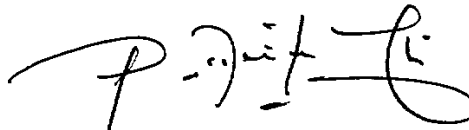
N°	Nombre Completo	Código Estudiantil	País	Universidad de Destino	Tipo de Apoyo
1	Heilen Tatiana Vargas Romero	2012141082	España	Universidad Autónoma de Madrid	Completo
2	Rafael Antonio Barras Rodriguez	2012141007		Universidad Autónoma de Barcelona	Completo
3	Deimer José López Hernandez	2011217049		Universidad Autónoma de México	Completo
4	Cristian Andres Restrepo Romero	2012117075	México	Universidad Autónoma de México	Completo
5	Diego Fernando Urbina Salazar	2011217094	Brasil	Universidad de São Paulo - Campus Escola superior de Agricultura Luiz de Queiroz	Completo

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación de este acto administrativo en el sitio web institucional www.unimagdalena.edu.co y en una cartelera visible del Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate" de UNIMAGDALENA.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los **26 SEI. 2016**



RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

